



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0007/2018

BITÁCORA: 12/G1-0016/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Enero de 2018

EJ. CHAUTIPAN, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0782/2017 de fecha 28 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 291.627 Metros cúbicos rollo	16	1	16	18192976	18192991
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 36.453 Metros cúbicos rollo	3	17	19	18192992	18192994
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 396.682 Metros cúbicos rollo	22	20	41	18192995	18193016
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 49.585 Metros cúbicos rollo	4	42	45	18193017	18193020
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 197.917 Metros cúbicos rollo	10	46	55	18193021	18193030
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 24.740 Metros cúbicos rollo	2	56	57	18193031	18193032
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 423.458 Metros cúbicos rollo	35	58	92	18193033	18193067
EJIDO CHAUTIPAN, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-CHA-002/17, celulósicos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 90.741 Metros cúbicos rollo	7	93	99	18193068	18193074

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0007/2018

BITÁCORA: 12/G1-0016/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Enero de 2018

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M. V. Z. Martín Vargas Prieto

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armándo Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NGG/MLL/OBG

